

La actitud estética: visión de su importancia y estudio desde las ciencias pedagógicas

The aesthetic attitude: view of its importance and study for science teaching

Autores/Authors

Esp. René Escalona-Pérez

reneep@feipa.uho.edu.cu

M. Sc. Minelis Tamayo-Megret

mtmegret@uho.edu.cu

Dr. C. Ruddy José Toledo-Micó

rtmico@feipa.uho.edu.cu

Cuba

Resumen

Se abordaron aspectos relacionados con la actitud estética, y su estudio desde las ciencias pedagógicas como una de las categorías relativas a la educación estética, y que contribuye al enriquecimiento de la cultura estética del individuo en general, y de los estudiantes de carreras pedagógicas en particular. Se expone y resume postulados de investigadores que se han desarrollado en esta área del conocimiento. Para ello se utilizaron métodos como el análisis-síntesis, el histórico-lógico, y el análisis documental, entre otros, que permitieron evaluar y discutir los resultados obtenidos en la investigación, todo ello sobre la base del objetivo propuesto, consistente en exponer los principales estudios sobre la actitud estética y su importancia para las ciencias

Abstract

Aspects of the aesthetic attitude were addressed, and its study from science teaching as one of the categories on aesthetic education, and contributes to the enrichment of aesthetic culture of the individual in general and students in pedagogic majors. This paper discusses and summarizes research postulates that have been developed in this area of knowledge. For this purpose methods such as analysis-synthesis, logical historical and documentary analysis, among others, that allowed evaluate and discuss the results of the investigation were used, all of these based on the proposed objective, namely to show the major studies on the aesthetic attitude and its importance for science teaching.

Key words: aesthetic attitude, educational

pedagógicas.

sciences, aesthetic education, aesthetic.

Palabras clave: actitud estética, ciencias

pedagógicas, educación estética, estética.

Introducción

La educación de la personalidad es un proceso complejo en el que interviene una multiplicidad de determinantes que facilitan el establecimiento de relaciones con el sujeto, que si son auténticas, puede generar potencialidades para su desarrollo cuando este se implica en dicha relación.

La educación estética es una de esas determinantes, pues favorece el establecimiento de relaciones relevantes, auténticas; que por un lado, incide como elemento integrador de las esferas de la personalidad, y por otro, estas relaciones se sustentan en el diálogo, el afecto, y la aceptación, condiciones necesarias para que las influencias educativas sobre el sujeto, se desarrollen en un medio participativo que incida en un despliegue de la personalidad.

Vázquez (1973, p.346), señaló: “El hombre se afirma como ser esencialmente humano cuanto más universalmente despliega su personalidad, cuanto más ricos y variados sean los dominios en que ejerce sus facultades. La riqueza humana es riqueza de necesidades y de relaciones consigo mismo, con los demás y con la realidad [...]”.

Estas verdades no pueden ser obviadas por los sistemas educativos, si estos realmente están interesados en el progreso social. En tales condiciones, tiene validez las tesis de Estévez (2011, p. IX) cuando afirma “[...] el hecho de que no es posible alcanzar los elevados fines de una educación que pretenda sustentar la condición humana, sin la promoción de un saber sensible que equilibre las dimensiones, racional y emocional del ser humano [...]”.

La política educacional cubana establece, fundamentada en la filosofía marxista leninista y en los principios martianos, que la finalidad de la educación es la formación de convicciones personales y hábitos de conducta, asimismo el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, plantea en sus resoluciones que la educación cubana tiene como propósito la formación multilateral y armónica del individuo. Estévez (2011, p. IX-X) puntualiza:

En el caso de Cuba, cuyo sistema de educación promueve la formación integral como vía para el desarrollo de una personalidad de nuevo tipo, la finalidad estética del proceso docente educativo queda fuera de toda duda [...] solo mediante el perfeccionamiento de la condición estética, podrá alcanzar el ser humano el estado de

armonía y plenitud, extraviado en la etapa inicial de su azaroso itinerario histórico-natural, y que en virtud de un racionalismo a ultranza [...] parece cada vez más alejado en el horizonte de la vida contemporánea. Solo la terquedad de pocas utopías como la socialista, es capaz de mantener viva la esperanza en el desarrollo integral del hombre en medio de la diabólica dinámica del mundo actual, que parece esforzarse por retrotraerlo a la condición de humanoide [...].

Estas reflexiones permiten comprender el lugar y la significación de la actividad estética en el desarrollo del modelo social que se construye en Cuba, sobre la base de que este tipo de actividad es un atributo invariable de la práctica social, sin la cual es imposible el progreso social y científico-técnico, se evidencia, además, la importancia que cobra la Educación Estética en el Sistema Educativo Cubano y se comprende la necesidad de la formación y desarrollo de actitudes estéticas desde edades tempranas, que permitan las manifestaciones de conductas que reafirmen la condición humana, donde el ser, el saber, el sentir, el saber hacer y el saber relacionarse, distinguen a los hombres del futuro. En esta difícil tarea se debe integrar a toda la sociedad, con marcado protagonismo en los profesionales de las Ciencias Pedagógicas, pues su labor se desarrolla con todos los grupos de edades y las relaciones que establece con estos son más directas y sistemáticas.

Varios autores han incursionado en el campo de la educación estética en general, y la actitud estética en particular, en este sentido se han revisado trabajos de Thomas y Znaniecki (1918), Sánchez (1973), Novikova (1986), Trujillo (1996), Casales y Bello (2003), Estévez (2011), Rodríguez (2002), Montané (2003), Tamayo (2010), Marrero (2010) y Ubals (2012).

Para comprender el papel de la actitud estética en el desarrollo de la personalidad y su naturaleza especial, es preciso partir del concepto de actitud desde los estudios psicológicos y cuáles son sus rasgos principales, por ello este trabajo pretende exponer los principales estudios sobre la actitud estética y su importancia para las ciencias pedagógicas.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de esta investigación, se tuvieron en cuenta métodos teóricos como el análisis documental para la obtención de la información necesaria referente a los estudios acerca de la actitud estética y su repercusión en las ciencias pedagógicas en Cuba, el análisis-síntesis para determinar los elementos constitutivos de la actitud estética y la

relación de los componentes que la integran y el histórico lógico en la concatenación de los antecedentes del objeto de investigación.

Resultado y discusión

En los estudios documentales sobre el término actitud se apreció que este concepto comienza a desarrollarse por la psicología a mediados del siglo XIX, primero con caracteres vagos o poco definidos, más tarde con mucha mayor presión y especificidad, hasta llegar al grado actual de refinamiento.

Según Rodríguez (2002, p. 93) “[...] Las actitudes son usualmente consideradas como construcciones hipotéticas, o sea, una entidad o proceso que se supone existe y que da origen a fenómenos mensurables, pero que no es directamente observable, sino que se infiere precisamente mediante esos mismos fenómenos [...]”.

Al respecto de esta premisa Rodríguez (2002, *ib.*) manifiesta además que “[...] al hablar de actitudes, se refiere a procesos psicológicos que se supone que intervienen en el desarrollo de la actividad humana, pero que no son manifiestos, explícitos, claros, sino que están mezclados en forma tal con los restantes procesos, que es necesario efectuar un análisis muy cuidadoso para lograr extraer, mediante los métodos y procedimientos de la investigación científica sus características fundamentales. [...]”.

Álvarez (2002) refiere que el concepto actitud adquiere verdadero valor gracias a los sociólogos (Thomas y Znaniecki, 1918)¹ “[...] quienes establecieron la verdadera importancia del concepto actitud, para explicar algunos de los fenómenos sociales que estudiaban. Para estos autores el estudio de las actitudes era el campo propio de la psicología social. Consideraban la actitud como procesos mentales individuales que determinan tanto las “actuales” como las “potenciales” respuestas de cada persona en el mundo social [...]”.

(Rodríguez, 2002, p. 93).

Gordon Allport, en 1935 presentó una definición que resumió, según Rodríguez (2002, *ib.*), “[...] todos los matices de las definiciones elaboradas por investigadores anteriores y aún es citada por diversos autores como prototipo de definición: [...] Una actitud es un estado mental y neural de disposición, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia

¹ Thomas y Znaniecki. *The Polish peasant in Europe and America*. (N. de los A).

directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo ante los objetos y situaciones con los cuales se relaciona [...]”.

En esta definición, Allport trata de destacar los aspectos de la actitud, a saber:

- a) Su carácter de tendencia o disposición.
- b) Su carácter de aprendida o adquirida mediante la experiencia.
- c) Su influencia en las respuestas del sujeto por ejemplo en la conducta. (Allport, p. 94).

Por encima de pequeñas diferencias entre los diversos autores, Rodríguez (2002, p.94) muestra un grupo de rasgos que caracterizan las actitudes: “[...] En primer lugar: se trata de procesos derivados del aprendizaje, de la experiencia, y que por tanto se forman e integran a lo largo de la vida individual. En segundo lugar: aunque derivadas de la experiencia y modificadas por la misma experiencia, ellas condicionan y modifican las experiencias siguientes, y se reflejan en la conducta del sujeto.

Basado en el esquema de Rosenberg y Hovland (Rosenberg y Hovland, 1960, *Apud* Rodríguez 2002, p.94), en las actitudes es posible encontrar tres componentes básicos: afectivo, cognoscitivo y conductual.

El componente afectivo se considera el aspecto central de la actitud, estrechamente ligado a la evaluación del objeto. Aunque el elemento cognoscitivo siempre existe, es precisamente lo afectivo lo que diferencia la evaluación que representa la actitud, de una simple captación intelectual. Este componente incluye reacciones neurosimpáticas.

El componente cognoscitivo se presenta en grado desigual en las actitudes; en algunos casos puede existir muy poco conocimiento. Por ejemplo, una persona puede saber poco de determinado fenómeno o hecho, (cultural, político, religioso, y otros) y sin embargo rechazarlo violentamente.

Por su parte el componente conductual se refiere a las tendencias de conducta que producen acciones para proteger o ayudar al objeto de la actitud o por el contrario para agredirlo, castigarlo o destruirlo. Según el esquema de Rosenberg y Hovland, este componente incluye acciones abiertas y expresiones verbales referentes a la conducta.

Estos elementos analizados sobre la actitud en lo general, son válidos para el estudio de la actitud estética. Es evidente que como aspecto necesario de la práctica, la actividad estética tiene un carácter productivo. Su producto esencial y su objetivo, es la actitud estética, que a la vez constituye, uno de sus elementos estructurales.

Según Novikova (1986, p.82), en la actividad estética se puede ver la siguiente estructura:

“- El objeto y el objetivo de la actividad estética.

- El sujeto de la actividad estética.

- La actitud o relación estética como resultado de la actividad estética”.

Estos elementos, sin perder su individualidad, mantienen una relación dialéctica durante la actividad estética. Aquí se presentan los rasgos principales que definen a cada uno de ellos.

El objeto y el objetivo de la actividad estética

Se puede convertir en objeto y objetivo de la actividad estética, cualquier objeto o fenómeno de la realidad capaz de ser percibido directamente: un árbol, una construcción, la conducta de un animal, una acción moral del hombre, un problema matemático, una obra de arte, etc.

Un mismo objeto puede convertirse en objetivo de actividad práctica, cognoscitiva y estética.

El objeto que antes permanecía estéticamente neutral o antiestético, hoy puede ser arrastrado a la esfera de las relaciones estéticas. Sirva de ilustración la siguiente anécdota:

“Comenta una profesora de Español y Literatura, luego de haber participado de una actividad de post-grado relacionada con la apreciación artística e histórica del “Monumento a las Pascuas Sangrientas”, en Holguín, que muchas veces había pasado por el lugar sin reparar en las características del sitio, sus valores culturales, históricos y estéticos, y que hoy identifica, disfruta y socializa en actividades con sus estudiantes, sus valores a través de dibujos, de poesías, y de pequeñas investigaciones relacionadas con la historia local”.

Esto reafirma que la fundamentación objetiva para la actividad estética, así como para la actividad práctico-utilitaria, se encuentra en la propia realidad, en sus leyes fundamentales de la vida: según Novikova (1986) la integridad, la estructura, la simetría, el ritmo, la utilidad y la armonía.

En la jerarquía de los objetos que forma la base de la cultura estética de la sociedad, corresponde a la obra de arte un papel esencial. Al relacionarse con todas las esferas de la vida humana el arte descubre, forma y reafirma su sentido vital y valor estético. El ideal estético a través del arte, se convierte en estímulo interno del sujeto, en criterio de valor estético en su relación con la realidad. El arte desarrolla y cultiva la capacidad del hombre

para la actividad estética, lo pertrecha de medios, patrones y normas artísticas que son luego aplicadas por él en otros objetos, contribuyendo al desarrollo de la cultura estética².

La cultura estética es entonces resultado de la educación estética que ha recibido el individuo de manera directa e indirecta, así como de todo un sistema de influencias sociales que interactúan en lo personalógico e individual. Las instituciones educativas tienen entonces una marcada influencia dentro de estas relaciones que establece, en este caso el sujeto educativo (estudiantes) con la sociedad, en la que luego se va a desempeñar, y donde también ejercerá determinadas influencias.

El sujeto de la actividad estética

El elemento rector que determina el objetivo de la actividad estética es el sujeto. El propio concepto de sujeto fija, precisamente, la actividad del individuo en relación con el objeto, el sentido de su interés y sus acciones. Lo distingue el conjunto de capacidades físicas y espirituales que posee su personalidad y lo caracteriza como sujeto vivo de la actividad.

Un mismo sujeto, puede entrar en diversas relaciones con la realidad: cognoscitiva, práctica, estética, y siempre las estructuras de sus fuerzas físicas y espirituales se reestructuran de la manera correspondiente. Al respecto Marx señaló: “[...] Todas las fuerzas humanas como tales, sin relación con ninguna escala establecida con anterioridad pueden servir de criterio de la riqueza estética del sujeto.” (Sánchez, 1973, p. 94).

Actúa como sujeto de la actividad estética, primero, el artista, quien posee una capacidad natural para la actividad estética profesionalmente comprometida, pero no se debe obviar que el concepto sujeto de la actividad estética es más amplio que el concepto de artista.

La especificidad de la actividad estética del sujeto se manifiesta, en el reflejo emocional-metafórico de la realidad, aspecto precisamente que la distingue de otros tipos de actividades humanas. El pensamiento metafórico tiene como mecanismo psíquico fundamental, la imaginación productiva, que es el mecanismo más importante de la actividad estética.

La imagen se forma en la estructura de la actividad perceptiva y actúa como representación psíquica con una doble determinación: como toda representación presupone la realidad

²Ubals (2012) considera la cultura estética como “la categoría con la que se designa todo el sistema de relaciones emocionales, sensibles, figurativas y estético-educativas que establece el hombre en sus nexos conscientes con la naturaleza, la sociedad, el arte y el propio hombre”. Ubals Álvarez, José Manuel. Concepción pedagógica de la formación de la cultura estética del licenciado en educación desde su formación inicial.p.56. N. de los A.

objetiva, la cual tiene el referente en aquello que representa y esta relación está determinada por el objeto a ella adecuado. Pero esta imagen a su vez, posee la cualidad de la subjetividad, pues en ella, se asimilan las propiedades y características que corresponde a las tareas de la actividad del sujeto, por consiguiente en calidad de principio de selección de la información recibida actúa la orientación emocional del sujeto, condicionado por cierta organización de la experiencia precedente. La profundidad y la intensidad de la vivencia y el trabajo creador de la fantasía matizan la actividad estética del sujeto.

La contemplación estética es la base empírica de la actividad estética, a diferencia de la observación, considerada como la base empírica de la actividad científica, cuando el objeto se encuentra situado fuera del sujeto, la contemplación presupone la penetración del sujeto en situación objetiva, la coparticipación con ella.

La contemplación es considerada, como una capacidad necesaria para poder apropiarse de una visión no preconcebida de la realidad, o sea, para una relación estética hacia las cosas. “... ¡Soy más grande y mejor de lo que pensaba!” (Whitman, 2003, p.12) Exclama además el mismo autor: “No quepo entero entre mis zapatos y mi sombrero [...]” (Id., 1912, p.47) Tiútchev (Castro, 1967, p.21) introduce un contenido infinito en una línea: “¡Todo está en mí y yo en todo!...”

Como resultado de la actividad estética estos mecanismos se consolidan en la estructura de la conciencia y pasan a ser una necesidad que se revela en el exterior como la actitud estética del hombre hacia la realidad. La actitud estética establece una relación dialéctica entre el sujeto y objeto: el objeto está representado como un objetivo estético que crea la relación estética como si la reflejara; el sujeto presupone al objeto como un objeto estético. Por lo tanto la actividad estética pasa al plano de la vivencia intensa elaborada que, sin embargo en cualquier momento se despliega en la actividad.

La actitud estética

Como aspecto necesario de la práctica, la actividad estética tiene un carácter productivo. La identidad entre la actividad estética y la artística conduce a la afirmación de que su objetivo es la obra de arte. Sin embargo, no se tiene en cuenta que la propia obra artística es solo un producto intermedio de la actividad estética, que actúa como medio de comunicación social de la actitud estética, de su inclusión en el sistema de las relaciones sociales.

La actitud estética también se educa, forma y desarrolla en el proceso de la actividad no directamente artística, por ejemplo en el proceso de la contemplación estética, en el contacto con la naturaleza, con los productos del trabajo del hombre, en las relaciones sociales. O sea, se pudiera decir que el objetivo de la actividad estética en sentido general es la producción y reproducción de la actitud estética que pudiera definirse como: el estado de disposición mental, organizado a través de la experiencia estética, que se acumula en la conciencia del individuo como capacidad potencial para la actividad estética.

La asimilación estética parte de la vida espiritual, emocional y surge cuando aparece el sentimiento y la necesidad de placer estético. En otro criterio acerca de la actitud estética Montané (2010, p.26) resume que *“la actitud estética es la posición asumida de forma consciente de su proyección ideal de la belleza reflejada como un todo, en su actividad práctica”*. Tamayo (2010, p.25) por su lado considera la actitud estética como *“la predisposición de la acción de un individuo hacia aquello que considera bello o no, según su propio ideal de belleza”*.

La actitud estética, se contrapone a la actitud práctica, que se interesa por la utilidad del objeto en cuestión, y se distingue también de la cognoscitiva. Para un estudiante que cursa la carrera de Español y Literatura, el análisis de una obra literaria, no genera necesariamente una actitud estética, pero sí una práctica, por cuanto tiene un valor utilitario en su desempeño estudiantil. Lee sobre todo la obra para aumentar sus conocimientos, no para enriquecer su experiencia perceptiva, aunque esta pueda estar presente. Este tipo de habilidad puede ser importante y útil, pero no guarda necesariamente correlación con la capacidad de disfrutar la experiencia misma de la lectura de la obra. La capacidad analítica puede eventualmente incrementar la experiencia estética, pero también puede ahogarla. Quienes se interesan por el arte en razón de algún objetivo profesional o técnico, están expuestos a distanciarse de la forma de contemplación estética propia del que se mueve por intereses cognoscitivos.

Esto lleva a otra distinción, la forma estética de observar, ajena también a la forma personalizada de hacerlo, en la que el observador, en vez de contemplar el objeto estético para captar lo que le ofrece, considera la relación de dicho objeto hacia él. Quienes no prestan atención por ejemplo a la música, sino que la utilizan como estímulo para su fantasía personal, son buena muestra de esa audición no estética que a menudo pasa por serlo.

Esta actitud supone una implicación personal, y la personalización inhibe cualquier respuesta estética que el espectador hubiera tenido en otro caso. Al contemplar algo estéticamente, se responde al objeto estético ya lo que puede ofrecer, no a su relación con la propia vida.

Otros criterios sobre actitud estética apuntan que puede ser interpretativa, contemplativa, creadora o crítica.

De suerte que una actitud estética hacia la vida lleva consigo una nueva comprensión de la belleza, rechaza el enfoque utilitario-consumidor del medio circundante y, por consiguiente, destruye la habitual jerarquía de valores, de la significación de los distintos objetos y fenómenos de la vida. Esto no quiere decir que, en sustitución de ellos, se crea *otra* jerarquía, o que el hombre estéticamente desarrollado *niega* los valores habituales. Más bien sucede lo contrario: ante los ojos de una persona así, *todo* objeto o fenómeno, puede adquirir un valor infinito, porque se percibe y asimila por ella como una manifestación incomparable de esta misma vida única, que descubre en sí misma y en todo el mundo circundante.

Como la actitud estética se haya dirigida hacia el objetivo, lo incluye en la esfera del interés estético del individuo, en el sistema de su valores estéticos. El estímulo, fundamento subjetivo de esta actividad potencial y que además la alimenta, es el sentimiento de satisfacción-insatisfacción. Además a diferencia de la actitud práctico-utilitaria, que analiza el objetivo desde el punto de vista de su utilidad para determinado fines, como un bien, la actitud estética pone de relieve en el objetivo su utilidad interna.

La actitud estética se manifiesta de forma dialogada, se construye según la estructura de las relaciones sujeto-sujeto. El sujeto estético se relaciona con su objeto como si también éste fuera sujeto. Este rasgo de la actitud estética, le confiere a las personas que lo poseen flexibilidad de pensamiento y sentido ético en las relaciones, además fantasía e imaginación. Sirva para ilustrar este rasgo peculiar, un ejemplo extraído de la literatura en el que es posible apreciar la actitud estética de su autor:

Preocupación:

Ha pitando un cielo y después ha pintado muchas estrellas. Pero eso no es todo. Ha pintado también una niña de falda rojas, una niña con trenzas. La niña se está riendo y tiene los ojos muy grandes la niña, como asombrada de la estrella que tiene en la mano, y con la que parece estar jugando a las amigas. La estrella está dejándose acariciar... Y ni se mueve en las manos de la niña. Para qué, le preguntan, haz

pintado a la niña. Y él muy seriamente ha respondido de prisa: para que no se sientan tan solas las estrellas” (Caissés, 1991, p.36).

De esta manera la distancia estética y la coparticipación caracterizan la actitud estética como migratoria, que pase libremente de las relaciones sujeto-objeto, a la posición de las relaciones sujeto-sujeto.

Siendo objetivo y resultado de la actividad, la actitud estética también es su momento inicial. En el proceso de la actividad ocurre su transformación y enriquecimiento, basados en la experiencia actual.

El desarrollo de la actitud estética en actividad y por tanto en manifestación de la conducta, representa un proceso en el cual se distinguen algunos momentos cualitativamente determinados, según Novikova 1986 estos son:

- “La actitud estética ...
- La contemplación de la realidad presente...
- Confrontación del nuevo objeto con las representaciones que tiene el sujeto...:
 - . Con la confrontación se supera considerablemente la medida de lo esperado.
 - . Se destruye la percepción estética que recibe una valoración negativa (esto no me gusta, esto es feo, extravagante).
 - . Sobre la base del trabajo de la imaginación se forma un nuevo objetivo.
- Como último momento la apreciación estética del gusto da una valoración consciente del objeto” (p.27).

Por cuanto el objetivo y el resultado de la actividad estética son la producción y la reproducción de la actitud estética, se puede decir que la actividad estética tiene su objetivo en sí misma. Sin embargo siendo exteriormente inútil, la misma cumple una serie de funciones vitalmente valiosas para el hombre y la sociedad en general. Al referirse a todas las esferas de la vida humana la actitud estética reafirma y descubre su significación para el sujeto. Por esto, ella se convierte en una forma de la experiencia indirecta, permite no solo conocer, sino también vivir unas u otras situaciones vitalmente valiosas. Sobre esta base se realiza la apropiación de la experiencia socialmente significativa del sistema de valores seleccionados y sancionados por la sociedad. El ideal social adquiere, a través de la actitud estética, el significado de un imperativo interno en el individuo.

Conclusiones

La actitud estética como categoría perteneciente a la educación estética, forma parte de las prioridades del sistema social que se construye en Cuba. El sistema educacional cubano precisa acciones que contribuyan, fundamentalmente desde los centros de educación superior, al conocimiento de las particularidades de esta categoría esencial para el enriquecimiento espiritual, personalológico e incluso moral de los estudiantes de ciencias pedagógicas.

Varios investigadores han abordado la actitud estética en múltiples de sus aristas, y su estudio resulta vital, específicamente desde las Ciencias Pedagógicas, por los aportes que supone para el logro del fin de la educación cubana.

Referencias bibliográficas

Caissés Sánchez, L. (1991). *El Pintorcillo*. Holguín: Centro Provincial del Libro.

Casales Fernández, J. C. & Bello Ávila. Z. (2002). *Conocimientos básicos de Psicología Social*. La Habana: Félix Varela.

Castro Gil, M. F. de. (1967). *Poetas rusos del siglo XIX*. Madrid: Ediciones Rialp.

Fraticola, P. (s. f.). Actitudes estéticas y no estéticas. En su *Estética, historia y fundamentos*. Recuperado de: <http://extension.uned.es/actividad/4503>

Estévez, P. R. (2011). *Educar para el bien y la belleza*. La Habana: Pueblo y Educación.

Marrero Saldívar, J. R. (2009). La formación estética: un desafío para la didáctica del siglo XXI. *Luz* 8 (2), Ed. 35. Recuperado de: <http://luz.uho.edu.cu/articulospdf/edicion35/marrero.pdf>

Montané Pérez, E. (2003). *Propuesta Metodológica para la formación de actitudes estéticas en estudiantes de la carrera preescolar del I.S.P. "Raúl Gómez García" de Guantánamo*. (Tesis de Maestría). Instituto Superior Pedagógico Raúl Gómez García de Guantánamo. Guantánamo.

Novikova, L. I. (1986). *Estética y Técnica: ¿alternativa o integración?: la actividad estética en el sistema de la práctica social*. La Habana: Arte y Literatura.

Sánchez Vázquez, A. (1973). División social del trabajo artístico y el desenvolvimiento de la personalidad. En *Las ideas estéticas de Marx*. pp. 345-349. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Rodríguez, A. (2002). El estudio de las actitudes. En *Conocimientos Básicos de Psicología Social*. pp. 93-108. La Habana: Félix Varela.

Tamayo Megret, M. (2010). *Estrategia metodológica para el desarrollo de actitudes estéticas mediante el tratamiento al componente lectura y análisis literario*. (Tesis de Maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Santiago de Cuba.

Thomas, W. & Znaniecki, F. (1918). *The Polishpeasant in Europe and America*. Chicago: University of Chicago Press.

Trujillo, R. (s.f). *La actitud estética. Ensayo de semántica textual*. España: Universidad de La Laguna. (Material en soporte digital).

Ubals Álvarez, J. M. (2012). *Concepción pedagógica de la formación de la cultura estética del licenciado en educación desde su formación inicial*. (Tesis doctoral) Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Santiago de Cuba.

Whitman, W. (2003). *Canto de mí mismo*. Bogotá: Panamericana Editorial.

Whitman, W. (1912). *Poemas*. (Tr). Álvaro Armando Vasseur. Valencia, España: F. Sempere y compañía.

ABOUT THE AUTHORS/SOBRE LOS AUTORES

Esp. René Escalona-Pérez. (reneep@feipa.uho.edu.cu). Licenciado en la especialidad de Educación Plástica. Asistente del Departamento de Educación Artística. Facultad de Educación Infantil, Psicopedagogía y Arte. Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: (0124) (53) 482655. Reside en: Calle16, No. 4 e/ 7 y 18 Rpto. Libertad. Holguín, Cuba. Línea investigativa: La Educación Estética en la formación del profesional de Ciencias Pedagógicas.

M. Sc. Minelis Tamayo-Megret. (mtmegret@uho.edu.cu). Licenciada en Educación, especialidad Español y Literatura. Máster en Didáctica del Español y la Literatura. Asistente de la Universidad de Holguín, editora general de la revista Luz, sede José de la Luz y Caballero. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: (0124) 481970. Reside en: calle 4ta. No. 3 e/ 3era y 23. La Quinta, Holguín. Cuba. CP 80100. Línea investigativa: La Educación Estética en la formación del profesional de Ciencias Pedagógicas. ORCID: 0000-0003-3224-0108.

Dr. C. Ruddy José Toledo-Micó. (rtmico@feipa.uho.edu.cu). Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Plástica. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Departamento de Educación Artística. Facultad de Educación Infantil, Psicopedagogía y Arte. Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: (0124) (53) 482655. Reside en: Edif. 52. Apto. 24. Reparto Pedro Díaz Coello. Holguín. Cuba. CP 80100. Línea investigativa: La Educación Estética en la formación del profesional de Ciencias Pedagógicas.

Fecha de recepción: 12 de junio de 2015

Fecha de aprobación: 6 de octubre de 2015

Fecha de publicación: 15 de diciembre de 2016